

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41709 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de la prórroga del plazo con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, de la concesión de ocupación de bienes de dominio público marítimo - terrestre otorgada por Orden Ministerial de 22 de junio de 2010, con destino a la ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de pasarela peatonal para acceso al centro cultural internacional Óscar Niemeyer", en el término municipal de Avilés (Asturias). Ref. CNC02-09-33-0006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 31 de octubre de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Avilés.

Destino: Mantenimiento de las obras contenidas en el "Proyecto de pasarela peatonal para acceso al centro cultural internacional Óscar Niemeyer", término municipal de Avilés (Asturias).

Superficie: 361 metros cuadrados

Plazo: 12 años, prorrogables hasta un máximo de 24.

Oviedo, 7 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250052211-1